PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . . 0'12
Comunicados, id. . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 9 de Abril de 1886. — N.° 1.436.

SECCION POLÍTICA

LA VOTACION DE AYER (4)

«Con mala ley electoral; con procedimientos absurdos; con partidos sin escrúpulos, y con gobiernos que se rien de sus propias ofertas, el desmayo tiene que llevarnos á extremos que no queremos imaginar siquiera.»

Estas palabras que anoche escribe «La Epoca» á propósito de las elecciones, demuestran el convencimiento que los conservadores ortodoxos tienen de su derrota, y seria inútil, por lo tanro, todo el tiempo que empleásemos en persuadirles de lo que ya están persuadidos.

«Nos queda la satisfaccion de que nuestros amigos han cumplido con su deber luchando solos contra todos y que su derrota será honrosísima, como demostraremos mañana con los datos que hoy no hemos podido recoger completos.»

Estas líneas de «El Diario Español» sobre el resultado de la votacion de ayer, manifiestan bien claro la honda pesadumbre con que los húsares y los izquierdistas han recibido el duro golpe de su derrota.

«Compárese la conducta electoral de este gobierno con la del gobierno de los Sres. Cánovas y Romero Robledo y dígasenos si estas elecciones con los defectos que puedan tener, no representan, así y todo, un inmenso progreso sobre las de 1884.»

Estas seguridades de «El Correo», con motivo de la presente lucha electoral, son prueba indudable de la alegria y del regocijo de los ministeriales por el triunfo alcanzado.

Nosotros, que no estamos en el caso de los ortodoxos, ni de los húsares, ni de los izquierdistas, ni de los ministeriales, juzgamos la votacion de ayer de muy distinto modo,

«La Epoca» se ha pasado dos meses alimentando risueñas esperanzas y sólo cuando las vé deshechas se atreve á decir: «¿Quién creerá en adelante en la verdad de las elecciones? ¿Quién tendrá el valor de ir á los comicios, sabiendo que de estos no ha de salir más que lo que al gobierno se le antoje!»

«El Diario Español» puso el meeting del Real en las nubes y el triunfo de sus amigos en la eleccion de interventores en el sétimo cielo, y habla ahora de coaliciones nefandas que nadie ha visto.

Y «El Correo», que condenaba hace tres noches las supercherías de sus correligionarios, se manifiesta ya inclinado á pedir para ellos la canonizacion.

Mientras estos periódicos y los partidos que representan explican estas contradicciones en que incurren, permítasenos á nosotros felicitarnos de la votacion de ayer en cuanto significa un triunfo, y un triunfo extraordinario, para los verdaderos republicanos españoles.

La ley es mala. Tiene muchas deficiencias qne deben llenarse y muchos defectos que pueden corregirse. ¡Tambien lo reconocen los canovistas!

El censo es absurdo. Obra del Sr. Romero Robledo; hecha á su antojo y á su capricho, ahora ha sido un arma empleada contra él. Subleva el ánimo pensar que en una poblacion de 500.000 almas sólo hay siete ú ocho mil individuos que pueden votar. Cuando llegan estas ocasiones y se registra el censo y se vé que entre las capacidades hay mas barrenderos que abogados, y que entre los contribuyentes faltan casi todos los que contribuyen se adquiere el convencimiento de lo imposible que es la lucha para los partidos democráticos, y se nos aconseja á todos la necesidad de pedir en tiempo oportuno la inclusion en las listas electorales, en vez de abandonarnos siempre en este punto á una criminal indifereucia.

El gobierno ha faltado á todas sus promesas de sinceridad electoral, por mas que el órden y la independencia de las elecciones de Madrid sólo elogios merecen. Ha sucedido lo que era de temer: que el gobierno ha dado á los tornillos de la máquina electoral las mismas vueltas que los conservadores.

Pues bien. Con una ley, que es de verdadera desheredacion para los republicanos; con un censo disparatado y absurdo que solo favorece á ios ministeriales y á los conservadores; sin interventores en las mesas, por no haber tenido tiempo para recoger las firmas necesarias; con solo la preparacion de algunos dias, los coaligados republicanos han conseguido que el señor Salmeron ocupe el primer lugar de los dos reservados á las oposiciones.

La candidatura republicana ha triunfado. Es diputado el señor Salmeron y lo es por su significacion política; por el esfuerzo de sus amigos políticos, porque la oposicion republicana es la única que tiene vida y fuerzas propias en toda España; para demostrar, en fin, que con otra ley y otro censo, aun cuando el gobierno se entregara á toda clase de atropellos, los seis lugares de la mayoría serían siempre en Madrid para los republicanos.

El triunfo del señor Prast no significa, no puede significar una victoria para los ortodoxos. ¡Bien sabian estos lo que se hacian eligiendo por candidato al dignísimo presidente del Círculo de la Union Mercantil! El triunfo del Sr. Prast es todo entero de su carácter, de su laboriosidad, de las universales simpatías de que goza entre las clases mercantiles. Aun cuando los compromisos de partido le lleven á votar con Cánovas, será antes que todo un diputado de los comerciantes y de los industriales madrileños.

La derrota del Sr. Romero Robledo ha sido terrible. Ni uniéndose á los izquierdistas, ni celebrando meetings de gran espectáculo, ni preparando la eleccion desde que los consticionales subieron al poder, ni interviniendo todas las mesas, ni apelando á todos los recursos imaginables, ha logrado salir victorioso. ¡Mala estrella la del Sr. Romero Robledo en estos últimos tiempos! Como ministro, le vence la coalicion electoral en Mayo. Como candidato de oposicion, con un censo hecho por él y uniéndose á otro partido del cual le separa ó debiera separarle un abismo, tiene que reconocer que el Sr. Salmeron y el Sr. Figuerola le han vencido.

Juzgue cada cual la votacion de ayer como quiera.

El país verá en su resultado un triunfo importantísimo de los republicanos madrileños.

(El Liberal).

Desde Madrid

5 de Abril de 1886.

Sr. Director de «El Correo de Valencia».

El resultado de la lucha de ayer, que ya conocen ustedes ahí por telégrafo, sorprendió en gran manera á toda la gente política.

Todo el mundo suponia que la eleccion iba á ser reñidísima en esta capital; que saldría triunfante toda la candidatura ministerial, á pesar de cierta guerra sorda hecha por ciertos elementos, el director de «El Correo», Sr. Ferreras, y señalándose como indudables por los dos lugares de la oposicion, á los Sres. Prast y Romero Robledo.

Ayer mismo, durante todo el dia, dominó esta opinion, y cuando escribí mi carta, concluía de visitar personalmente, y una por una, las treinta y una secciones de Madrid, y en todas ellas la impresion dominante era en el sentido expresado.

Cual no seria la sorpresa de todo el mundo al ver, segun ya indiqué en la mia de ayer muy á última hora, que era derrotado el Sr. Romero Robledo y triunfaba en el octavo lugar el Sr. Salmeron y Alonso, pueden ustedes imaginárselo.

Hizo la noticia el efecto de una bomba.

Había que oir á los romeristas é izquierdistas y tenía que ver la alegría y regocijo sin límites de los ortodoxos.

Los romeristas echaban toda la culpa de lo sucedido al gobernador de Madrid, gran enemigo del señor Romero Robledo, segun ellos dicen.

Esto de una parte. Que por otra, murmuraban entre sí de los izquierdistas, de quienes decían no habían recibido un leal apoyo.

Porque sino, decían, (y hay que convenir, que en esto no iban descaminados), ¿cómo se explica que el general haya tenido más votos que Romero?

Es evidente, que si nosotros hemos dado todos nuestros votos al jefe de la izquierda, que sin nuestro apoyo hubiera sacado una mezquina votacion, los izquierdistas no han votado como debían á nuestro jefe.

Lo que no se comprende tampoco, sino pensando mal de la legalidad de procedimientos de los heterodoxos, es, cómo en la lucha de interventores sacaron mayor resultado que ayer.

Tambien decían (de alguna manera se han de consolar y por algun sitio han de romper); que el gobierno, decidido á derrotar al jefe de los húsares, no había titubeado en prestar su apoyo á un republicano, y había hecho inclinar la balanza electoral en favor del Sr. Salmeron.

Pero esto es sencillamente un argumento del género candoroso, porque de ser así podia haber sacado al Sr. Bayo, conservador canovista, ó al Sr. D. Zoilo Perez, de procedencia fusionista, aunque algo separado hoy de sus amigos, con preferencia á un republicano y á un republicano tan temible como el Sr. Salmeron, por su talento y por su elocuentísima palabra.

En fin, que el que no se consuela es porque no quiere.

Y tan cierto es esto, que hay quien cuenta que el exministro mimado del círculo, al retirarse á su casa despues de asistir á la «razon social heterodoxa» de la calle de Cedaceros, hubo de pronunciar estas frases:

—En fin, ¡cómo ha de ser! Ahora, salga el sol por Antequera..

Y, en efecto, por allí sale, para él; porque si no fuera por sus paisanos, por esta vez se quedaba sin acta y no hubiéramos podido oir en el nuevo Parlamento su traviesa pero incorrecta frase.

Los republicanos es excusado decir que estaban satisfechísimos y muy contentos.

Los ortodoxos bailando en un pié, como vulgarmente se dice, ante tan ignominiosa derrota romerista, y los ministeriales alegres con su triunfo, algo acibarado con el del Sr. Salmeron, pero encontrando alguna compensacion á esta amargura con la derrota de los izquierdistas que no pudieron sacar á flote al general Lopez Dominguez.

La voz pública se mostraba unánime en asegurar que jamás se habían visto unas elecciones, ni tan reñidas, ni tan animadas, ni menos influidas por el elemento oficial que las ayer verificadas aquí en Madrid.

De provincias van llegando, aunque muy rezagadas, noticias de los resultados obtenidos en los respectivos distritos, y, aunque faltan mu-

chos datos, no difiere gran cosa de los alcanzados en la eleccion de Interventores.

El gobierno sale bien librado, y pocos son los sucesos y escándalos electorales que hay que lamentar.

A última hora, circuló ayer la noticia de que Castelar había sido derrotado en Huesca, pero pronto se supo que era una filfa que habían soltado los romeristas para entretenerse y distraer su mal humor.—*M.*

De *El Liberal* del 3:

El incendio en Granada

Podemos dar hoy estensos pormenores del terrible siniestro del miércoles por la noche, cuya noticia anticipó el telégrafo.

Casi toda la acera de Poniente de la calle de la Cárcel Baja está formada de almacenes de maderas, talleres de carpinteria y depósitos de muebles. Uno da los almacenes, el de la casa número 36, propiedad de D. Miguel Gonzalez, ya era célebre en los fastos de Granada, porque ha pocos años fué destruido por un incendio horroroso: este mismo es el que ahora dió origen al siniestro que ha ocasionado la pérdida de un fuerte capital, la ruina de algunas familias y el sobresalto de toda la poblacion.

Empezó el fuego á las ocho y media en la chimenea, lo observó el dueño, llama gente, y al bajar la escalera, se cayó y se hirió en la cabeza.

De la chimenea se propagó el incendio á una torre inmediata, depósito de materiales para la fabricacion de sillas; despues á los almacenes, luego al pajar de la posada contigua: todo en menos de media hora. Las autoridades acudieron con prontitud lo mismo que las bombas; la policía y numerosas fuerzas de la guarnicion.

A las nueve y media, el incendio habia tomado un incremento aterrador, enseñoreándose en la posada, donde habia unos treinta alojados, que tuvieron que salir, como vulgarmente se dice, á uña de caballo, llevándose los muebles que sus fuerzas les permitian.

Los zapadores intentaron cortar la comunicacion con la casa número 38 de la calle de Elvira; pero se retiraron al verse casi envueltos por las llamas. En el segundo corte que intentaron, les ocurrió lo mismo.

El fuego llegó á su mayor desarrollo á las once y media, por haber prendido én los grandes depósitos de maderas, que apiladas al aire libre existian en un extenso corralon, lindante con la posada y con el Hospital de Refugio. Había allí unos 20.000 tablones. Saltó una silla hecha ascua por un agujero que habian abierto las llamas en el almacen de muebles y vino á caer como un rayo sobre uno de los montones de madera. Cinco minutos despues la pila estaba ardiendo, y pronto convertido el corralon en un inmenso volcan.

Era preciso salvar el hospital, y con él toda la calle de Elvira hasta la de Almireces, y á esto se dirigieron los acertados esfuerzos de la Autoridad local y de los arquitectos. Puede decirse que el benéfico establecimiento se salvó en fuerza de refrescar por medio de bombas la fachada amenazada, donde las chispas y las astillas no podían prender fuego. Las madres de la Caridad, auxiliadas por los jueces de primera instancia, trasladaron los enfermos á la iglesia frontera del Corpus-Cristi. La caja de valores tambien fué llevada á ese templo.

Entre tanto, se verificaba el desalojo de las casas de la calle de Elvira, por puertas y balcones. El arzobispo, que desde un principio se presentó en el lugar del siniestro, se consagró tambien á desalojar el hospital del Refugio y hasta llegó en ocasiones á trasportar con sus manos el colchon de un enfermo ó los muebles. Se refieren tambien otros muchos rasgos de abnegacion y valor. Las fuerzas de cazadores y Antillas trabajaron con gran arrojo.

Resultaron heridos ó contusos, ó con quemaduras, tres zapadores, un bombero, un sargento segundo del ejército y dos paisanos.

A las cuatro y media de la madrugada, las llamas habian derruido uno de los muros maestros del almacen de maderas que lo separan del Refugio, dejando en pié los pilares y hallándose varios zapadores separando los escombros, se hundió un pilar, cayendo sobre ellos, que se salvaron milagrosamente. Sólo un trabajador quedó herido en una pierna.

Hasta ahora no se puede apreciar las pérdidas materiales, que, sin duda fueron inmensas.

El tesoro español en 1885

Merecen ser conocidos los siguientes párrafos de la «Memoria» leida en la Junta general de accionistas del «Banco de España», en los que se exponen las relaciones que dicho establecimiento tuvo con el Tesoro durante el último ejercicio:

«La cuenta con el Tesoro por resultas de la conversion quedó saldada en este ejercicio, retirando aquel los 19 millones de pesetas que se le acreditaban en la misma y dejando el Banco de ser deudor por este concepto.

Durante el año ha tenido ocasion de prestar al gobierno sus buenos servicios en varias operaciones de importancia.

En primer término, renovando la negociacion con el Tesoro de letras sobre las cajas de la Isla de Cuba por 10 millones de pesetas, que se acordó por Real órden de 20 de Octubre de 1884. Más tarde, conviniendo en otra negociacion semejante de letras sobre aquellas cajas por 20 millones de pesetas, conforme á lo preceptuado en la ley de presupuestos de la isla de Cuba, con garantía de delegaciones sobre la renta de loterías de la Península, segun Real órden de 6 de Agosto de 1885, y renovando las operaciones al vencimiento de las letras. Por último, concertando con el Tesoro otra negociacion de letras sobre las mismas cajas de Cuba, por 15 millones de pesetas, segun Real órden de 22 de Diciembre, con garantía de delegacianes sobre la renta de tabacos, y consignando el ministerio de Ultramar en el Banco Español de aquella isla, como correrponsal del de España, los productos de la renta del timbre en la gran Antilla para el reintegro de las letras; si bien por cuenta de esta operacion solo se habian negociado á fin de año 5 millones de pesetas.

Aparte de estas operaciones, tambien ha prestado el Banco útiles servicios al ministerio de Ultramar, encargándose por cuenta de este de situar en Paris, á un cambio fijo, 10 millones de francos el 26 de Diciembre último y 8 millones el 8 de Enero, aunque esta última partida no entra en el ejercicio de que se dá cuenta ahora.

El Tesoro, por su parte, usando de la autorizacion concedida por la ley del presupuesto de 1884-85, ha acudido al Banco para movilizar la cartera de deuda pública que el mismo Tesoro posee, obteniendo créditos sobre efectos públicos en cuenta corriente, en las mismas normales y ordinarios condiciones que los obtiene cualquier particular ó persona privada; y en este concepto se han hecho operaciones por 35 millones de pesetas sobre garantía de deuda perpétua y amortizable.

Parte de esta última deuda, entregada en garantía, ha sido adjudicada al Banco para liquidar una de las operaciones de crédito al tipo de 74'20 por 100, por 19.196,000 pesetas nominales, segun real órden de 30 de diciembre último, y en virtud asimismo de la autorizacion consignada al efecto en las leyes de presupuestos.

Fuera de esto, el Banco ha descontado al Tesoro letras sobre provincias por 20 millones de pesetas con garantía de delegaciones sobre la renta del timbre, segun reales órdenes de 30 de octubre y 1.° de diciembre del año último.

Por resultado de todas estas operaciones de tesorería, el Banco tiene en cartera al concluir el ejercicio 55 millones de pesetas en letras á noventa dias fecha con las expresadas garantías.»

De estos datos se desprende que empezó el año 1885 siendo el Banco deudor al Tesoro por 19 millones de pesetas, y acabó siendo el Tesoro deudor al Banco por 55 millones, habiéndole cedido además 19 y pico de millones de amortizable á 74'20.

Consta tambien por ellos que el Banco tiene hipotecadas, no tan solo las contribuciones territoriol é industrial, sino las rentas de Loterías, tabacos del timbre de la península y la del timbre de Cuba y además los títulos de Deuda perpétua y amortizable de propiedad del Tesoro.

Está visto: con pocos años como el pasado, alcanzaremos la felicidad del país. ¿Habrá quien dude aun de la próxima nivelacion de los presupuestos?

MAHON

Efectivamente como dice «El Bien Público», ayer estuvieron los empleados de esta Aduana à felicitar al Excelentísimo Sr. D. Rafael Prieto y Caules.

Pero nuestro ilustrado colega al dar *tan suavemente* esta noticia, olvida que los «empleados de Aduanas» no deben sus destinos *á caciques, ni á influencias de ningun género,* si no que los han ganado ellos mismos al entrar por oposicion en su carrera.

Tambien le recordaremos que estos funcionarios saben *cumplir con su deber* como los mejores: segun lo demuestra el que de sesenta y tantos millones de pesetas que producia la Renta antes de que se hiciese *carrera especial* (utilísima reforma llevada á cabo siendo Director general de Aduanas nuestro amigo el Sr. Prieto) han elevado la recaudacion á 130 millones de pesetas que produjo el año anterior, a pesar de las grandes rebajas de derechos hechas en el Arancel actual comparado con el que regia en la época citada y de la aflictiva situacion por que atravesó el país con motivo de la epidemia colérica.

—

Contesta el «flautin», á lo que dijimos para poner las cosas en su puesto, sobre la reseña de la manifestacion del lunes que con la peor de las intenciones, (l de ridiculizar á la mayoría de estos habitantes y á personas respetables) insertó haciendo suposiciones gratuitas y falseando los hechos.

Nuestra contestacion le cogió de medio á medio y no es cosa de estrañar que pretenda quitarse de encima el peso de nuestros razonamientos y salir bien ó mal del atolladero en que se metió.

Válgate Dios, «flautin»; pero como no emplees otra dialéctica que la que empleas en el suelto de ayer, para replicarnos, vas á salir en todas tus contiendas con las manos en la cabeza.

En tu primer párrafo cometes la sandez de hacer ver á los que te leen que no sabes tú lo que es el *ojo de las letras.*

Lo cual es lo mismo que declarar que no sabes el castellano, pues si á mal no lo tomas pregunta á cualquier aprendiz de la imprenta de donde sales, y te esplicará lo que es el ojo de una letra.

Y verás entonces que todo tu *ilustracion* cabe con holgura en el ojo de una letra.

En cuanto á lo de la *tristeza* dígote que Mahon no tiene tal aspecto, ni entonces lo tenía ni lo ha tenido nunca. Y que eso «es segun el color del cristal con que se mira».

Dice despues el bienaventurado autor del suelto en cuestion, que á nosotros se nos antojaron muchas las señoras y señoritas que al teatro concurrieron y que segun él eran *contadas.*

Supongamos que no fuesen muchas; que fuesen *contadas.*

Pues *contadas* y todo, resultan más rostros que aquello de «apenas se veia un rostro bello.»

Luego dice el «flautin» que el autor de nuestra réplica «da un puñetazo sobre la mesa».

¡Eso sí que quiere *pésqui* y *ojo!*

¿Conque dimos un puñetazo? ¡Lo que son las cosas! ¡El efecto que nuestro suelto le produjo puesto en letras de molde!

¿Conque por el sentido de la oracion aquella que tú escribiste se conoce quienes eran los *preopinantes?*

¡Valiente oracion la tuya!

De hoy en adelante las *bienaventuranzas* en vez de ocho serán nueve: debe añadirse á las que hasta ahora ha habido, las de: «Bienaventurados los que escriben faltando al idioma y á la gramática, y luego se amparan en el sentido de la oracion porque de ellos es el reino de los *tontos.»*

Luego dice que «ya sabe que un *jardin con vistas al campo* no es desierto.»

¡Ya!

Pues cuando escribió aquello no lo sabía.

Y como él quiere defender lo que dijo, le decimos nosotros que cójalo por donde lo cogiere, hablar en un *jardin con vistas al campo* no es hablar *en el desierto.*

Lo cierto es que quiso hacer un *chiste* y le salió un disparate.

Luego dice que el Sr. Rodriguez habló lemosin: «por temor de no espresarse correctamente en *español.»*

(¡Huy! ¡que *español!*)

Eso probaría, «flautin» mal aconsejado, que el Sr. Rodríguez es más modesto que tú no creyéndose capaz de hablar correctamente en castellano; mientras que tú escribes en este idioma sin conocerlo ni por el forro.

Más abajo nos dice que los sermones no se *hacen,* que solo se escriben ó pronuncian.

Lo dicho «flautin»; tus *escribidores* no conocen el castellano. ¿Qué los sermones no se *hacen?*

¿No hay un Diccionario de la lengua castellana en tu redaccion?

Pues dale un vistazo.

***

Toda la gente imparcial que estuvo en el espectáculo referido sabe, asendereado «flautin», que el Sr. Rodriguez fué interrumpido por las pala-

bras de «alce más la voz». Cuyas palabras fueron contestadas por otras de «calle el insolente», como ya dijimos, y que al ademán que hizo el Sr. Rodriguez dirigiéndose al palco de proscenio consabido, contestó el Sr. Sintes Saura, compañero en el Ayuntamiento del Sr. Rodriguez, que el «calle el insolente» se referia al que habia dado la primera voz de las aquí citadas.

Y por lo demás, escribidor falto de memoria y de nociones gramaticales, «se oyen palabras ofensivas al orador», *en toda tierra* CASTELLANA más parece que el *orador* las pronunció que el público.

Aunque no dice ni una cosa ni otra. Veamos como:

«Se oyen palabras ofensivas....»

¿De quién son las palabras?—No lo dice.

¿Para quién son ofensivas? No se sabe.

«Se oyen palabras ofensivas al orador.»

¿A quién se oye?—Al orador.

«.....Toda vez (dice el «flautin») que de lo contrario hubiera debido escribirse: el orador pronuncia palabras ofensivas.»

¡Cuántas cosas hubieras dicho, compadre, de otro modo del que escribes, si supieras como se habla *en toda tierra* CASTELLANA y como debe escribir todo el que haya ido á la escuela.

—

Asegúrasenos que una de las principales causas de la disolucion del comité camaleónico ha sido el no encontrar quien cargue con el muerto.

No vayan á creer nuestros lectores que el muerto es el Sr. Trémol; el muerto lo son unos quinientos ó seiscientos duros de gastos que ocasionó la última eleccion y que no hay quien pague, á lo que se dice.

Si nuestros correligionarios hubieran de tenerlo en cuenta propondríamos abrir una suscricion para cubrir los mencionados gastos, suscricion que no seria muy costosa pues á perro chico por barba recojeríamos con creces la indicada cantidad.

Y sacaríamos á los conservadores del atolladero.

Y haríamos una obra de caridad.

—

No estrañamos que el «flautin» tergiverse por completo los hechos al tratar de la reunion del teatro.

Sabemos que el autor de la revista que publicó el martes, tan corto de talla como de inteligencia, aspiraba un tiempo á ser redactor asalariado.

Y de redactores asalariados se puede esperar todo menos la verdad.

—

El domingo por la tarde, el diputado electo Sr. Prieto visitará el vecino pueblo de Villacárlos; con este motivo aquellos vecinos se preparan para recibirle de una manera entusiasta.

—

El tiempo despues de habernos tenido en plena primavera ha vuelto á reanudar hoy su antigua furia, lloviendo primero y desencadenándose despues un violento vendabal.

Parece que hasta la naturaleza quiere disipar la mala semilla que trataban de introducir por el campo en las finidas elecciones los conservadores.

—

Hemos tenido el sentimiento de observar un cartucho de fusil Berdan, disparado anoche á eso de las nueve y cuarto bajo el puente de la calle del Alba y junto á la esquina de la de Buenaire. Como quiera que este acto de salvajismo pudiera haber tenido funestos resultados y á pesar de las pesquisas que se han hecho se ignora su autor ó autores; la persona que sepa darnos algun indicio le agradeceremos se sirva manifestárnoslo, pues además de darle las gracias se le gratificará; y de esta manera no se achacaría el hecho á resentimientos del resultado de las elecciones que segun se dice ha producido ya varios disgustos entre algunas personas del bello sexo.

Se nos ha hablado tambien de otro petardo de igual ó parecidas condiciones, que estalló tambien en la noche de ayer en la Esplanada.

¿Será el despido de algun conservador?

—

Antonio el ciego, vendedor de billetes de la Administracion de Loterías n.º 6 de esta ciudad, ha fallecido esta mañana repentinamente, cayendo de bruces en la calle de Hannover.

Fué recojido inmediatamente y llevado á su propio domicilio, reclamado por su familia.

E. P. D.

—

Poco despues de este medio dia, ha caido al mar en la orilla de nuestro puerto, una niña de pocos años, mientras su madre estaba distraida, hablando en uno de aquellos almacenes. Por fortuna la propia madre ha podido oir los lamentos de la criatura y visto el peligro que corria, sin mirar su propia salvacion, con el natural instinto de una buena madre, se ha arrojado al mar pudiéndola asir por los vestidos antés de que se fuera al fondo, siendo ella á su vez socorrida y salvada por personas cuyo nombre sentimos ignorar.

—

Ha salido para Paris el acreditado dentista señor Ticoulat con objeto de procurarse los modernos adelantos introducidos en tan delicado arte, à fin de poder complacer á sus parroquianos y al público en general.

—

Un timon eléctrico.—Monsieur Wasleburn ha inventado el aparato siguiente:

Una aguja imantada, fijada sobre un puntero vertical, oscila entre dos contactos. Si el navío se separa de su direccion, la aguja toca uno de los dos contactos y forma un circuito accionando una de las válvulas de admision de un pequeño cilindro. Este mueve á la vez sobre la válvula de un cilindro, en el cual el gran piston manda el timon. La mas ligera desviacion hace mover la barra y volver el navío á su rumbo. Conmutadores colocados en diferentes puntos del navío permiten maniobrar el timon independientemente de la brújula. Por otra parte, un timbre eléctrico advirte al capitan, en su cámara, del cambio de direccion del navío.

—

Los articulos exportados de la Península é islas Baleares durante el pasado mes de enero representan un valor de 59 millones de pesetas y ofrece un aumento de seis millones sobre la esportacion realizada en igual mes del año anterior.

Ese aumento lo ha producido principalmente la salida para Francia del vino comun, que se ha elevado á 8.700,000 pesetas mas que en enero de 1885, y el Jerez, tambien para la nacion vecina, que presenta alza de dos millones.

Igualmente ofrece aumento la exportacion del mineral de hierro, cáscara de cobre, azogue, jabon duro, tejidos de algodon, esparto en rama, ganado vacuno, harina de trigo y garbanzos.

En cambio presentan baja el mineral de cobre, el plomo para las naciones no convenidas, lana sucia, capullo de seda, corcho en tapones, calzado, pasas, azafran, aceite, vino comun para América, Jerez para Inglaterra y América estranjera, y vino generoso para la misma y Francia.

Es decir, que sigue alimentando el comercio de esportacion el vino comun que compensa con esceso la baja por otros conceptos. Y es de notar que mientras en Inglaterra disminuye el consumo del Jerez, en Francia aumenta.

Durante el mes de enero han salido de nuestros puertos 577 buques con bandera nacional y 57,000 toneladas de carga y 807 barcos con bandera estranjera y 425,000 toneladas de mercaderías.

—

Se ha celebrado en Tánger la procesion anual que á las habas verdes dedican los negros originarios de Guinea.

Esta fiesta reconoce la siguiente tradicion: se asegura por los Guenanua, que los negros empleaban las habas como medio engañoso de atraer á sus víctimas. Los descendientes de aquellos desgraciados esclavos están obligados anualmente á celebrar una procesion para demostrar desde su nacimiento el desprecio que el haba le inspira. A la realizacion de dicho objeto se congregan, toma cada uno un plato lleno de esta legumbre, y lo pasean por toda la ciudad al sonido del tambor y al desagradable repiqueteo de castañuelas de hierro, ejecutando fantásticas danzas. La ceremonia termina en la orilla del mar, al cual son arrojadas las habas, despues de cantar una solemne oracion contra la esclavitud y los negocios.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'850
4 por 100 amortizable . . .	75'900
Billetes Hipotecarios de Cuba. .	88'950

BOLSA DE BARCELONA

8 de Abril, 6'25 t.

4 por 100 interior.	58'900
4 por 100 exterior.	59'900
4 por 100 amortizable . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'120
Banco Hispano Colonial . .	44'620
Crédito Mercantil.	41'750
Banco de Cataluña	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'500
Id. Norte	73'000
Id. Orense.	13'870
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Orense.	59'250
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	69'870

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Alcudia bal. «Antonieta», capitan D. Enrique Marquet, con 3 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 8

Para Pollensa laud de pesca «Virgen del Puig», pat. Cosme Borrás, con 4 trip., lastre y arreos de pesca.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 9, 10'30 m.

La Gaceta publica hoy el reglamento para las dotaciones de los buques de la Armada.

Francia ha aprobado el empréstito.

Oficialmente se ha confirmado la existencia del cólera en Italia.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinarios de esta Corporacion para el próximo año económico queda de manifiesto al público en la secretaría de la misma por término de quince dias á los efectos que expresa la ley municipal.

Mahon 8 de Abril de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Abril de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 25.00	40.000
1.244	de 300	373.200
2	aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268		569.400

Mahon 9 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

La Moda Elegante

ha trasladado sus oficinas

á la calle de

Alcalá, 23, Madrid

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARIS**, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre **17** reales el trimestre y **40** pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23, Madrid

El médico-cirujano D. Gerónimo Escudero,

participa á este respetable público y a sus amigos y clientes, ha ber trasladado su domicilio calle Nueva n.° 18.

Para alquilar

Lo está una casa, con ó sin muebles, en la calle del Castillo, núm. 34.

Informarán en la del Cos de Gracia núm. 26.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

Curacion radical

DE LAS

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Se pone al alcance de las personas que padezcan enfermedades de la matriz, que por medio de un tratamiento especial que usa la **Comadrona M. Mercedes**, de la (Plaza de Cerdá), se curan radicalmente todas, como son: **los flujos ó flores blancas, desarreglo de la menstruacion, infarto de la matriz, estrecheces, dolores, tumores en el ovario ó en los pechos, blenorragia, hemorragia sobrevenida ó no del parto, úlceras venéreas y sifilíticas**, aunque estas sean de carácter canceroso, cáncer de la matriz, etc., etc. fortaleciendo con dicho uso á las que sufran **clorósis, anemia ó empobrecimiento de la sangre.**

El buen éxito obtenido en la curacion de las enfermedades de la mujer, con la práctica de doce años, hace se ofrezca á dicho sexo, la segura y pronta curacion de las indicadas, por crónicas é inveteradas que sean, garantiendo su resultado cuantas personas lo han adoptado y ser su mejor testimonio sus múltiples certificaciones, que puede exhibir de personas que han sido curadas.

Tambien dicha señora posee un preparado eficacísimo para la curacion de la **escrófula (tumores frios)**, obrando de modo que desaparece la enfermedad para no volver á renacer jamás; y el Agua Mineral Estomacal para combatir las enfermedades del estómago y en especial las gastralgias y dispepsias. Es la única que sustituye con ventaja á las de orígen extranjero.

Calle del Consejo de Ciento núm. 372-374, piso 4.°, chaflan con la de Lauria (Plaza de Cerdá). Barcelona

Horas de despacho: de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

IMPRENTA

Librería y Estampería

DE

Salvador Fábregues

CIUDADELA

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir directamente de Paris estampas de todas clases y modelos para dibujo y son los siguientes:

Dessin Maconis,	60 láminas.	8 Ptas.
» Elementaire	7 »	2 »
» Paysages	12 »	4 »
» Carol (grandes muestras etc.,	26 »	8 »
» Cours Chatillons.		15 »
Album de letras por Blondeau		2 »
» » por Landa		3 »
» » por Mahé		4 »

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CAÑA LEGITIMA DE LA HABANA

á 50 cénts. de escudo litro

Vino legítimo

á 20 y 24 céntimos; y el blanco á 30.

Aceite de Tortosa

á 45 cénts. de escudo libra

Vinagre superior

á 16 céntimos

Calle del Rosario número 5

Importante

Se vende una buena máquina de pié para coser, sistema «Singer».

Calle Cos de Gracia número 4 darán razon.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Caja de Ahorros

Y DE CRÉDITO

Domicilio social: Cedaceros, 7, Madrid

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico.*

Esta sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer órden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscritor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10, ó 20 pesetas, mensuales.

Los beneficios que al suscritor reporta son los siguientes:

1.° Cobrar desde el primer plazo el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.° Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.° Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única en su clase en España, *no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder*, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscritor en el Banque trasatlantique Alcalá 33 y 35 Madríd, que garantiza en custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.° Entrega á los suscritores que lo deseen de los cupones legítimos del título adquirido por su cuenta.

Para mas detalles y prospectos dirigirseal representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Nodriza

Se necesita una para permanecer en casa los padres de la criatura.

Informes, Deyá, 15.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.